

Indicaciones adicionales para la elaboración del Trabajo Fin de Máster

Características específicas: Su contenido deberá ser proporcional a los 6 créditos ECTS que le asigna el plan de estudios y, por tanto, la cantidad de horas de trabajo del estudiante para llevarlo a término se ajustará a dicho número de créditos (150 horas).

Extensión: La extensión del trabajo será de entre 20 y 40 páginas aproximadas, incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso.

Formato: El TFM se redactará en castellano.

El tipo de letra será Arial, de 12 puntos para todo el texto, salvo notas a pie de página cuyo tamaño será de 10 puntos, e interlineado de espacio y medio. Se podrán incluir gráficas y tablas.

Bibliografía: Las referencias bibliográficas se limitarán exclusivamente a las obras citadas en el trabajo y se realizarán según el formato American Psychological Association (APA) o de acuerdo con alguna de las normas estándar de las principales revistas de las áreas afines al TFM

Citas bibliográficas completas según el formato APA, que se añadirán al final del TFM:

Libro en papel:

García de Enterría, E. (1985). *La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional*. Madrid: Civitas.

Artículo de revista:

García Roca, J. (2000). La incidencia de la reforma de los Estatutos de Autonomía en la financiación autonómica. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 282, 23-70.

Capítulo de libro:

Fernández Ramos, S. (2008). El proceso de elaboración del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía. En S. Muñoz Machado y M. Rebollo Puig (dirs.), *Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía*. (pp. 55-100). Madrid: Thomson Civitas.

Las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente comenzando por la más antigua. Si el año de publicación es el mismo, se diferenciarán escribiendo una letra en cursiva (*a, b, etc.*) después del año: Apellido, A. (año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Apellidos, A. (año *a*). *Título*. Lugar de edición (ciudad): Editorial.

Apellidos, A. (año *b*). *Título*. Lugar de edición (ciudad): Editorial.

Citas en el texto: El estudiante deberá diferenciar claramente sus propias reflexiones o análisis de las aportaciones de otros autores, citándolos adecuadamente según el formato estándar de cita bibliográfica que se emplee.

En el caso de APA, las citas en el texto pueden ser:

a) Citas textuales cortas (de menos de 40 palabras) irán entrecomilladas.

b) Citas textuales largas irá en un bloque independiente, en un nuevo renglón, sin comillas y dejando espacio en el margen

c) Paráfrasis: si lo estima oportuno, el autor del TFM podrá resumir con sus palabras la idea del autor citado

En cualquiera de los tres casos, el autor siempre deberá acompañar la cita con la indicación de la autoría original, la fecha y las páginas del documento que las contiene y que remitirán a la bibliografía.

Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

Notas a pie de página: Si se emplean notas a pie de página, solo se incluirá la referencia abreviada como la empleada en las notas en el texto. Ejemplo: García de Enterría, 1985: pág.107.